



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

AUTOMOTORES DE TLAXCALA S.A. DE CV

PROVEEDOR
PRESENTE.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, y con fundamento con los artículos 14, 21, 22, 38 Fracciones VIII y X, y 40 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, y demás disposiciones legales vigentes en la materia y por tenerse conocimiento de que la empresa a su cargo cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para dar respuesta inmediata, se le convoca a participar en la licitación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** para la adquisición de camioneta tipo suv, referente a lo siguiente:

COMPRA:	CONCEPTO
DESCRIPCIÓN:	ADQUISICION DE CAMIONETA HONDA CR-V

I).- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO:
a).- Aceptación del proveedor al concurso por escrito.

II).- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

a).- el concurso se realizará mediante la entrega por escrito en sobre cerrado en forma inviolable que contendrá la **cotización**, la cual deberá ser presentada en la fecha y hora indicada por "el Tribunal" para el acto de presentación y apertura de la **cotización**. La junta de presentación será en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, precisamente a las **12:00 HRS. DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2021**.

b).- La junta de apertura de cotizaciones se realizará en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala precisamente a las **13:00 HRS. DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2021**.

c).- El fallo se dará a conocer en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala el día **20 DE JULIO DE 2021 A LAS 14:00 HRS.**

d).- La adquisición se realizará en base a los precios determinados.

EL Comité de Adquisiciones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala con base a los criterios establecidos por la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS y demás disposiciones legales vigentes en la materia, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará la compra al participante que presente la oferta solvente más baja, que haya reunido todas las condiciones técnicas, legales y económicas que garanticen satisfactoriamente la compra de los bienes.

 **HONDA**

AUTOMOTRIZ CONAUSA S.A. DE CV

Av Revolución No. 40 Tlaxcala Tlax.
C.P. 90000 Tel. 246 462 3354
R.F.C. ACS130410E04

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 16 DE JULIO DE 2021


MIGUEL ÁNGEL TLAPALE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA





HONDA

AUTOMOTRIZ CONAUSA SERDÁN S.A. DE C.V.
Av. Revolución No. 40
Tlaxcala Tlax.; C.P.90000
Tel.:246 462 3354
www.hondatlaxcala.com.mx

*** CLUB DE ***
PRIVILEGIOS
HONDA

Tlaxcala, Tlax ., a; 17 de Julio de 2021

Miguel Angel Tlapale Hernández
Presidente del Tribunal de Conciliación
Y Arbitraje del Estado de Tlaxcala

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y en atención a la invitación para formar parte del concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adquisición de camioneta solicitada, invitación recibida el día 16 de julio de 2021, así mismo, remito a usted la información como fue solicitada para su análisis y determinación.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterando mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Automotriz Conausa Serdán S.A. DE C.V.



AUTOMOTRIZ CONAUSA SERDAN,
S.A. DE C.V.

Av Revolución No. 40 Tlaxcala Tlax.
C.P. 90000 Tel.: 246 462 3354
R.F.C. ACS130410EC4



 **Cultura de Servicio Honda**

 **GRUPO**
EXCELENCIA



HONDA

AUTOMOTRIZ CONAUSA SERDÁN S.A. DE C.V.
Av. Revolución No. 40
Tlaxcala Tlax.: C.P.90000
Tel.:246 462 3354
www.hondatlaxcala.com.mx

*** CLUB DE ***
PRIVILEGIOS
HONDA

Tlaxcala, Tlax a 17 de Julio de 2021

CARTA COTIZACION

Miguel Angel Tlapale Hernández
Presidente del Tribunal de Conciliación
Y Arbitraje del Estado de Tlaxcala

Presente

Por medio de la presente Carta Cotización muestro detalles de la unidad de interés **Honda CRV Turbo 2021** con un valor de **\$ 569,900.00** y algunas de sus características.

- Motor Earth Dreams 4 Cilindros en línea con inyección directa 1.5 Litros de 16 válvulas DOHC i-VTEC® VTC4 cilindros en línea, 1.5 litros Turbo 16 válvulas DOHC con VTEC® Potencia 188 hp @ 5,600 rpm Torque 179 lb/pie @ 2,000-5,000 rpm
- Sistema Eco Assist
- Cancelación Activa de Ruidos (ANC)
- Transmisión de velocidad Continuamente Variable (CVT)
- Sistema de tracción delantera
- Dirección Geosensible de piñón y cremallera con asistencia eléctrica (EPS)
- Neumático de refacción compacto
- Neumáticos y rines de aluminio 235/65 R17
- Suspensión independiente en las cuatro ruedas, de tipo MacPherson delantera y multi-link trasera
- Altura total (milímetros) 1679
- Ancho total (milímetros) 1855
- Largo total (milímetros) 4626
- Distancia entre ejes (milímetros) 2660
- Ancho entre vías: delantera/trasera (milímetros) 1,601 / 1,617
- Capacidad del tanque de combustible (litros) 57
- Peso vehicular (kilogramos) 1501
- Espacio del asiento al techo: delantero/trasero (milímetros) 1,018 / 996
- Espacio para cadera: delantero/trasero (milímetros) 1,400 / 1,257
- Espacio para hombros: delantero/trasero (milímetros) 1,470 / 1,412
- Espacio para piernas: delantero/trasero (milímetros) 1,050 / 1,025
- Volumen máximo de carga detrás de la segunda fila de asientos (litros) 1110
- Asistencia a la Estabilidad del Vehículo (VSA) con control de tracción
- Bolsas de aire frontales (SRS) para conductor y copiloto
- Bolsas de aire laterales (SRS) para conductor y copiloto
- Bolsas de aire tipo cortina (SCAB) para asientos delanteros y traseros
- Cierre de seguros automático sensible a la velocidad
- Cinturones de seguridad de tres puntos en todas las plazas



Cultura de Servicio Honda

GRUPO EXCELENCIA

- Cinturones de seguridad delanteros con ajuste de altura y sistema automático de tensión
- Estructura de la carrocería con Ingeniería de Compatibilidad Avanzada (ACE®)
- Freno de mano eléctrico (Electric Parking Brake - EPB)
- Frenos de disco en las ruedas delanteras con Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS)
- Llave con control remoto de apertura / cierre de seguros eléctricos y sistema de alarma
- Monitor de cámara de reversa incorporado en pantalla
- Seguros a prueba de niños en puertas traseras
- Sistema de Anclaje para Silla de Bebé (LATCH)
- Sistema de Asistencia de Manejo Ágil (Agile Handling Assist)
- Sistema de Asistencia para Arranque en Pendiente (HSA)
- Sistema de Distribución Electrónico de Frenado (EBD)
- Sistema de Monitoreo de la Presión de las Llantas (TPMS)
- Sistema de Retención de Freno Automático (Brake Hold)
- Adorno de defensa delantera Plata
- Espejos retrovisores laterales eléctricos a color del automóvil
- Faros LED con función de autoapagado y autoencendido
- Limpiaparabrisas intermitente con rociador
- Limpiaparabrisas intermitente con rociador para vidrio trasero
- Luces de Marcha Diurna de LED (LED DRL)
- Manijas de apertura al color del automóvil
- Compartimentos de almacenamiento en puertas
- Consola central con doble portavasos, compartimento de almacenamiento, toma de corriente de 12V y descansabrazos
- Control automático de velocidad de cruce con mandos en el volante
- Control de audio con mandos en el volante
- Desempañador de vidrio trasero
- Ductos de ventilación para segunda fila en consola central
- Espejo retrovisor interior día y noche
- Espejos de vanidad en viseras para conductor y copiloto
- Guantero con cerradura y llave
- Interfaz HandsFreeLink para teléfonos móviles con tecnología Bluetooth®
- Luces interiores delanteras y traseras
- Luz en área de carga
- Palanca interior de apertura remota de la tapa del tanque de gasolina
- Portales con espejo
- Sistema de acceso inteligente sin llave (Smart Entry Keyless)
- Sistema de encendido del motor sin llave con botón (Smart Start Engine)
- Sistema de control de clima automático para conductor y copiloto
- Ventanas eléctricas con función automática de cierre y apertura de un solo toque para conductor con detección de obstáculos
- Volante con ajuste manual de altura y profundidad
- Asiento del conductor con ajuste manual de seis vías (incluye ajuste de altura)
- Asiento trasero abatible 60/40 de un solo paso con manija ergonómica desde el área de carga
- Cabeceras ajustables en todas las plazas
- Capacidad para pasajeros 5



- Descansabrazos trasero central abatible con doble portavasos
- Antena de radio tipo tiburón al color de la carrocería
- Interfaz de audio USB compatible con dispositivos de almacenamiento
- Pantalla Inteligente Multi-información (i-MID) de LCD a color de 5 pulgadas con entrada Auxiliar, que muestra las funciones de audio, computadora de viaje y manos libres
- Reproducción de audio vía Bluetooth®
- Sistema de audio con radio AM/FM, con capacidad de reproducir archivos MP3 y WMA con 4 bocinas
- Cuadro de instrumentos con sistema de auto-iluminación progresiva
- Indicador de mantenimiento y temperatura exterior
- Pantalla Multi-información (MID) que muestra las funciones de: computadora de viaje, consumo instantáneo, promedio y rango de combustible

Garantía de 3 años o 60 mil Km de Defensa a Defensa
El precio tiene una vigencia al 31 de agosto de 2021.



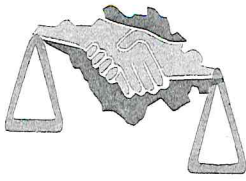
Lic. Yadira Cortes Toriz
Gerente de Ventas



AUTOMOTRIZ CONAUSA SERDAN,
S.A. DE C.V.

Av Revolución No. 40 Tlaxcala Tlax.
C.P. 90000 Tel.: 246 462 3354
R.F.C. ACS130410EC4





TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

AUTOS INTERNACIONALES DE APIZACO S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
PRESENTE.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, y con fundamento con los artículos 14, 21, 22, 38 Fracciones VIII y X, y 40 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, y demás disposiciones legales vigentes en la materia y por tenerse conocimiento de que la empresa a su cargo cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para dar respuesta inmediata, se le convoca a participar en la licitación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** para la adquisición de camioneta tipo suv, referente a lo siguiente:

COMPRA:	CONCEPTO
DESCRIPCIÓN:	ADQUISICION DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER

I).- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO:
a).- Aceptación del proveedor al concurso por escrito.

II).- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

a).- el concurso se realizará mediante la entrega por escrito en sobre cerrado en forma inviolable que contendrá la **cotización**, la cual deberá ser presentada en la fecha y hora indicada por "el Tribunal" para el acto de presentación y apertura de la **cotización**. La junta de presentación será en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, precisamente a las **12:00 HRS. DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2021**.

b).- La junta de apertura de cotizaciones se realizará en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala precisamente a las **13:00 HRS. DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2021**.

c).- El fallo se dará a conocer en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala el día **20 DE JULIO DE 2021 A LAS 14:00 HRS.**

d).- La adquisición se realizará en base a los precios determinados.

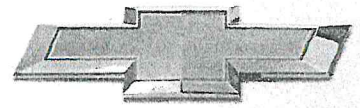
EL Comité de Adquisiciones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala con base a los criterios establecidos por la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS y demás disposiciones legales vigentes en la materia, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará la compra al participante que presente la oferta solvente más baja, que haya reunido todas las condiciones técnicas, legales y económicas que garanticen satisfactoriamente la compra de los bienes.



ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 16 DE JULIO DE 2021

MIGUEL ÁNGEL TLAPALÉ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA





Carretera Federal México - Veracruz Km. 134
Santa Ursula Zimatlépec,
Yauhquemehcan, Tlaxcala

Apizaco, Tlax., a; 17 de julio de 2021
Tel: 241 417 16 26
Fax: 241 417 14 09

MIGUEL ANGEL TLAPALE HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONSILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y en atención a la invitación para formar parte del concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adquisición de camioneta tipo SUV , invitación recibida el 16 de julio de 2021, así mismo, remito a usted la informacion como fue solicitada para su análisis y determinación.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterando mi sincero agradecimiento.

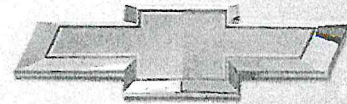
Atentamente

ING GREGORIO ENCINAS REIGADAS

GERENTE GENERAL

AUTOS INTERNACIONALES DE APIZACO S.A. DE C.V.





Carretera Federal México - Veracruz Km. 134
 Apizaco, Tlaxcala a 17 de Julio de 2021 Santa Ursula Zimatepec,

Yauhquemehcan, Tlaxcala
 Tels.: (01 241) 4 17 16 22 / 4 17 16 26
 Fax: (01 241) 4 17 14 09

MIGUEL ANGEL TLAPALE HERNANDEZ

Presidente Del Tribunal De Conciliación

Y Arbitraje Del Estado De Tlaxcala.

Por este medio me dirijo a usted para presentar cotización de la unidad
 CHEVROLET SUV BLAZER PAQ "B" 2021,

- Motor V6, 3.6L con 308HP
- Transmisión automática de 9 velocidades
- Faros de Xenón con control automático de encendido
- Luz LED de manejo diurno
- Rin de aluminio de 20"
- Rieles de techo
- Asientos en piel
- Espejo retrovisor interior electrocrómico
- Infoentretenimiento Chevrolet con Bluetooth®, Wi-Fi® e interfaz con Siri® Eyes Free
- Pantalla táctil a color de 8" de alta resolución
- Smartphone Integration con Android Auto™ y Apple CarPlay™ con proyección inalámbrica
- Sonido de 6 bocinas
- OnStar® 4G LTE (Wi-Fi®)
- Control de estabilidad StabiliTrak®
- Cámara de visión trasera HD
- Sensores de reversa
- Alerta de punto ciego
- Alerta de cruce trasero

PRECIO DE CONTADO IVA INCLUIDO \$ 803,900.00

ATTE

OSCAR BARRERA GRIJALVA

ASESOR DE VENTAS



LIC. OSCAR BARRERA GRIJALVA
 EJECUTIVO DE VENTAS
 CEL.: 241 112 61 64
 BAGO_2002@HOTMAIL.COM

www.chevroletapizaco.com.mx



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

AUTOMOTRIZ ALBRA S.A. DE CV TLAJCALA

PROVEEDOR
PRESENTE.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, y con fundamento con los artículos 14, 21, 22, 38 Fracciones VIII y X, y 40 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAJCALA Y SUS MUNICIPIOS, y demás disposiciones legales vigentes en la materia y por tenerse conocimiento de que la empresa a su cargo cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para dar respuesta inmediata, se le convoca a participar en la licitación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** para la adquisición de camioneta tipo suv, referente a lo siguiente:

COMPRA:	CONCEPTO
DESCRIPCIÓN:	ADQUISICION DE CAMIONETA MAZDA CX-30

I).- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO:

a).- Aceptación del proveedor al concurso por escrito.

II).- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

a).- el concurso se realizará mediante la entrega por escrito en sobre cerrado en forma inviolable que contendrá la **cotización**, la cual deberá ser presentada en la fecha y hora indicada por "el Tribunal" para el acto de presentación y apertura de la **cotización**. La junta de presentación será en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, precisamente a las **12:00 HRS. DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2021**.

b).- La junta de apertura de cotizaciones se realizará en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala precisamente a las **13:00 HRS. DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2021**.

c).- El fallo se dará a conocer en la sala de juntas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala el día **20 DE JULIO DE 2021 A LAS 14:00 HRS.**

d).- La adquisición se realizará en base a los precios determinados.

EL Comité de Adquisiciones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala con base a los criterios establecidos por la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAJCALA Y SUS MUNICIPIOS y demás disposiciones legales vigentes en la materia, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará la compra al participante que presente la oferta solvente más baja, que haya reunido todas las condiciones técnicas, legales y económicas que garanticen satisfactoriamente la compra de los bienes.

Albra
AUTOMOTRIZ
ALBRA
SA DE CV
Carrtera México-Veracruz Km 134
Colonia el Carmen Santa Ursula
Zimapepec Yauhquemecan Tlaxcala C.P. 90450
R.F.C. AOA0807098Z7
Tel. 241.41.81.4.66

A T E N T A M E N T E
TLAJCALA, TLAX., A 16 DE JULIO DE 2021

MIGUEL ÁNGEL TLAPALE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAJCALA



Recibido
Theresa Ocampo
16/Julio/2021



Apizaco, Tlax., a; 17 de Julio de 2021

MIGUEL ANGEL TLAPALE HERNANDEZ.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y en atención a la invitación para formar parte del concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adquisición de camioneta tipo suv, invitación recibida el 16 de julio de 2021, así mismo, remito a usted la información como fue solicitada para su análisis y determinación.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterando mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Automotriz Albra SA DE CV

